



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL E
INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFA/29.2/8C.17.4/028-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
17 de Febrero de 2017.

C. ROSA ESTELA ESTRADA RAMIREZ
C. GLORIA GUADALUPE CAMARA CHAN
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA EN QUINTANA ROO
PRESENTE.

LUGAR DE COMISIÓN: Localidad Javier Rojo Gomez, Municipio de Othón P. Blanco, Q.Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 20 de Febrero de 2017

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se les comisiona para Realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos a Agroveterinaria Fumyagro, Sucursal, ubicado en el Poblado de Javier Rojo Gómez, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE A. CORTÉS ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORIA AMBIENTAL
E INSPECCION INDUSTRIAL

C.c.p.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
JACE/REER



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel

Fecha de
Elaboración: 03/03/2017

Folio: 84

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Auditoria Ambiental e Inspeccion Industrial

Comisionado: Estrada Ramírez Rosa Estela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 20 de febrero de 2017

Lugar (es): Localidad Javier Rojo Gomez, Municipio de Othon P. Blanco, Q. Roo.

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de inspección en materia de Residuos Peligrosos a Agroveterinaria Fumyagro

Síntesis:
Se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos al establecimiento denominado Agroveterinaria Fumyagro Sucursal en la cual se observo el almacenamiento de productos agroquimicos caducos, mismos que fueron inmovilizados por SAGARPA. El visitado no presento registro de empresa generadora de residuos peligrosos y manifiestos de entrega, transporte y recepcion de residuos peligrosos (productos de agroquimicos caducos) enviados a disposicion final a traves de empresas autorizadas por la SEMARNAT.

Conclusión:
Se levanto acta de inspección No. PFFPA/29.2/2C.27.1/0009-17 en materia de residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos:
Se circunstanciaron los hechos y omisiones particulares observados en el acta No.PFFPA/29.2/2C.27.1/0009-17

Contribución:
Con esta actividad se contribuye al POA indicador de Inspección a empresas generadoras de residuos peligrosos.

Atentamente

Ing. Rosa Estela Estrada Ramirez
Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.